



Núm. :

Fecha :

Ref. :

**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAILÉN (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

DECRETO:

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRAR POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2017, A LAS 9:00 HORAS, EN PRIMERA CONVOCATORIA, O A LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EN LA CASA CONSISTORIAL.

De conformidad con lo establecido en el artº. 46 LRBRL 7/1985, de 2 de abril y artículo 24 del Reglamento Orgánico Municipal, se realiza la presente CONVOCATORIA de sesión extraordinaria a celebrar por el Ayuntamiento Pleno, con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2017.
- 2.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE APROBACIÓN EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM. 22/2017, POR SUPLEMENTO DE CRÉDITO.
- 3.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA DE FIESTAS LABORALES EN BAILÉN PARA EL AÑO 2018.
- 4.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAILÉN DE CONMEMORACIÓN DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2017, DÍA INTERNACIONAL POR LA ELMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. Luis Mariano Camacho Núñez, en Bailén a dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete.